

Guayaquil, Marzo 31 de 2012

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MILICORP S.A.**

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el art. # 305 numeral 4 de la ley de compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de mi gestión en la administración de la compañía, **MILICORP S.A.** correspondiente al periodo fiscal 2011, el mismo que se expresa en el párrafo siguiente, y en los estados financieros y sus anexos correspondientes.

OPERACIONES

La empresa no ha realizado operaciones durante el presente periodo, los niveles de inventario de localidades del estadio de Barcelona, no han tenido cambio, solo ha atendido los requerimientos de emisión de escrituras para aquellos clientes que lo han solicitado.

El patrimonio de la compañía se mantiene al 31 diciembre de 2011 asciende a \$9.450.51 Dólares Americanos, representados básicamente por las reservas de capital.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos, los mismos que han sido aprobados por el señor comisario, tal como lo indica en su informe.

Atentamente,


MARIA CECILIA GREGOR DE COKA
REPRESENTANTE LEGAL




 CIUDADANIA 090814212-B
 GREGOR BURGOS MARIA CECILIA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 01 ENERO 1963
 001- 0014 00711 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1963

W. Alfredo Coca

ECUATORIANA***** E284911222
 CASADO LUIS COCA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ALFREDO GREGOR
 CECILIA BURGOS
 GUAYAQUIL 08/10/2003
 08/10/2015
 0546129




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 154-0169 0908142128
 NÚMERO CÉDULA
 GREGOR BURGOS MARIA CECILIA
 GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI TARQUI
 PARROQUIA ZONA

Shirley Cecilia
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

PL

